



## ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

### AYUNTAMIENTO DE CANAL DE BERDÚN

736

#### ANUNCIO

Por acuerdo de Pleno de 24 de febrero de 2020, se ha aprobado el pliego de cláusulas administrativas que han de regir la adjudicación para el contrato Administrativo Especial para la "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE BAR Y MANTENIMIENTO, CONSERVACION, LIMPIEZA Y ATENCION DE LAS INSTALACIONES DE LAS PISCINAS MUNICIPALES DE BERDUN EN LA TEMPORADA 2020."

Las proposiciones se presentarán dentro del plazo de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación en las condiciones y forma establecidas en el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas.

Para solicitar dicha documentación se pueden dirigir al Excmo. Ayuntamiento de Canal de Berdún en horario de secretaria de Lunes a Viernes de 8h a 15:00 h. Teléfono 974371729.

Berdún, 26 de febrero de 2020. El Alcalde, Francis Javier Perez Franco